



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Health
Organization

Seguimiento mundial de los progresos realizados por los países en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos (RAM): Cuestionario de autoevaluación para los países (primera versión)

Versión 1.1, 28 de septiembre de 2016

Introducción

El Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos¹ fue adoptado en 2015 por todos los países en virtud de decisiones adoptadas en la Asamblea Mundial de la Salud, la Conferencia de gobierno de la FAO y la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE. Los países acordaron disponer de planes de acción nacionales contra la RAM acordes con el Plan de acción mundial y poner en práctica las políticas y los planes de prevención, control y seguimiento pertinentes.

Los países acordaron informar a la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2017, y la FAO y la OIE también necesitan información sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial. El presente cuestionario recoge información sobre los progresos realizados por los países en la lucha contra la RAM, para que quede reflejada en el informe que se presente a la Asamblea Mundial de la Salud y en los informes mundiales de otras organizaciones. Las respuestas de los países también se utilizarán para orientar las acciones de seguimiento y la prestación de asistencia y apoyo. La intención es repetir el seguimiento mundial cada año, a fin de reflejar los progresos a lo largo del tiempo e identificar las áreas en que es necesario actuar.

En la Nota de orientación (<http://www.who.int/antimicrobial-resistance/en/>) se ofrecen indicaciones sobre cómo rellenar el cuestionario y otras cuestiones. Es importante que en la evaluación de los progresos realizados por el país participe un equipo multisectorial a fin de unificar las respuestas de mutuo acuerdo.

Cada país debe presentar una respuesta oficial, validada por todos los sectores implicados, que resuma los progresos realizados a nivel nacional. Esta información sobre la respuesta del país se transmitirá a través del cuestionario en línea. La OMS enviará una clave de acceso a cada Ministerio de Salud, para garantizar que solo haya una versión del cuestionario para cada país. **Para que puedan incluirse en el informe mundial, las respuestas deben recibirse no más tarde del 15 de enero de 2017.**

El cuestionario tiene seis páginas. En la primera se piden datos de contacto y se pregunta por los progresos realizados en la labor multisectorial relativa a la RAM y la elaboración de un plan de acción nacional multisectorial sobre este asunto. Las cuatro páginas que siguen tratan sobre los avances realizados para alcanzar cuatro objetivos estratégicos del Plan de acción mundial sobre la RAM, e incluyen preguntas sobre la RAM relativas a aspectos de la salud humana y la sanidad animal y, en algunos casos, se ocupan también de la producción agropecuaria, la inocuidad de los alimentos y el medio ambiente.

Es posible que los países cuya respuesta a la RAM se haya iniciado recientemente no puedan contestar todas las preguntas. En tal caso, se ruega que completen al menos la primera página del cuestionario (preguntas 1 a 5.2) y cualquier otra pregunta a la que puedan dar respuesta. Para modificar cualquier respuesta después de haber entregado el cuestionario, deben ponerse en contacto con whoamrsecretariat@who.int.

El cuestionario ha sido elaborado conjuntamente por la OMS, la FAO y la OIE. La OMS coordina este primer seguimiento a nivel mundial. Si tiene preguntas sobre el proceso o sobre el cuestionario, sírvase ponerse en contacto con Pravarsha Prakash, de la OMS, en la dirección: whoamrsecretariat@who.int.

Esta es la primera ronda de seguimiento mundial de la RAM con este formato, y el cuestionario será revisado y modificado en caso de que sea necesario. Los posibles comentarios sobre el cuestionario deben enviarse a whoamrsecretariat@who.int.

¹ OMS, 2015, <http://www.who.int/antimicrobial-resistance/publications/global-action-plan/en/> (en inglés). La FAO y la OIE prestaron ayuda a la OMS para elaborar este Plan de acción mundial.

Nombre del país Fecha de finalización

1. Nombre y correo electrónico de los centros de enlace para la RAM

salud humana
 sanidad animal
 producción agraria
 sector alimentario
 sectores medioambientales
 otros:

2. Nombres y datos de contacto de quienes coordinaron las respuestas del país a esta autoevaluación

.....

3. Nombre y correo electrónico del centro de enlace para la RAM en la oficina de la OMS en el país

.....

Nombre y correo electrónico del centro de enlace para la RAM en la oficina de la FAO en la región o en el país

.....

Nombre y correo electrónico del centro nacional de enlace de la OIE para los productos veterinarios

.....

4. Enfoque multisectorial para luchar contra la RAM

Marque la opción que describa mejor la situación del país.

4. Acuerdos multisectoriales y modalidades de funcionamiento del enfoque «Una sola salud».	
☐ A	No hay ningún procedimiento institucionalizado de gestión o coordinación multisectorial.
☐ B	Se han establecido uno o varios grupos multisectoriales de trabajo o comités de coordinación sobre la RAM integrados por representantes de la salud humana, la sanidad animal, el sector medioambiental y otros sectores, bajo la dirección del Gobierno.
☐ C	Se han establecido uno o varios grupos multisectoriales de trabajo que están activos, con normas claras de funcionamiento, reuniones regulares, financiación para sus actividades y modalidades definidas para la presentación de informes y la rendición de cuentas.
☐ D	Se está trabajando conjuntamente en cuestiones que incluyen un acuerdo sobre objetivos comunes, entre ellos la restricción del uso de antimicrobianos de importancia fundamental.
☐ E	Se han puesto en marcha enfoques integrados para hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del plan de acción nacional contra la RAM y del alcance de esta resistencia.

5. Progresos realizados por el país en la elaboración de un plan de acción nacional sobre la RAM

Marque la opción que describa mejor la situación del país.

5.1 Progresos realizados por el país en la elaboración de un plan de acción nacional sobre la RAM	
☐ A	No se ha elaborado un plan de acción nacional.
☐ B	Se está elaborando un plan de acción nacional, o el plan compete a un solo sector o ministerio.
☐ C	Se está elaborando un plan de acción nacional que aborda la salud humana, la sanidad animal y otros sectores.
☐ D	Se ha adoptado un plan de acción multisectorial que recoge los objetivos del Plan de acción mundial e incluye un plan operativo y procedimientos de seguimiento.
☐ E	Se han determinado las fuentes de financiación del plan de acción multisectorial, que se está aplicando y en el que se lleva a cabo un seguimiento.

5.2 Si se ha publicado un plan de acción nacional, indique aquí el enlace a la publicación.

6. Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico nº 1: Mejorar los conocimientos sobre la RAM y concienciar al respecto mediante la comunicación, la educación y la formación eficaces.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

6.1 Conocimiento de los riesgos de la RAM, sensibilización al respecto y respuesta del sector de la salud humana		
☐	A	No se llevan a cabo actividades significativas de sensibilización y comprensión de los riesgos de la resistencia a los antibióticos.
☐	B	Se llevan a cabo actividades en algunas zonas del país para concienciar de los riesgos de la resistencia a los antibióticos y promover las medidas necesarias para evitarla.
☐	C	Se llevan a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los antibióticos dirigidas al público en general, en las que participa el Gobierno.
☐	D	Se llevan a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los antibióticos, financiadas por el Gobierno y dirigidas a grupos específicos (por ejemplo: médicos, farmacéuticos, personal de enfermería, distribuidores de medicamentos).
☐	E	Se llevan a cabo actividades a escala nacional dirigidas específicamente a modificar conductas de grupos destinatarios del sector de la salud humana, tanto públicos como privados. Se ha hecho un seguimiento de las actividades de sensibilización y modificación de las conductas en los últimos cinco años.

6.2 Conocimiento de los riesgos de la RAM, sensibilización al respecto y respuesta en los sectores de la sanidad animal y de la producción de alimentos		
☐	A	No se han llevado a cabo actividades significativas de sensibilización sobre los riesgos que conlleva la resistencia a los antibióticos y sobre los riesgos de transmisión de patógenos resistentes a través de la cadena alimentaria.
☐	B	Se llevan a cabo actividades en algunas zonas del país para concienciar de los riesgos de la RAM y promover las medidas necesarias para evitarla.
☐	C	Se llevan a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los antimicrobianos dirigidas a agricultores, ganaderos y productores de alimentos, en las que participa el Gobierno.
☐	D	Se llevan a cabo campañas nacionales de sensibilización sobre los antibióticos, financiadas por el Gobierno y dirigidas a grupos específicos (por ejemplo: veterinarios, auxiliares de veterinaria, agricultores, ganaderos distribuidores de medicamentos).
☐	E	Se llevan a cabo actividades a escala nacional dirigidas específicamente a modificar conductas de grupos destinatarios de los sectores de la sanidad animal, la ganadería y la producción de alimentos, tanto públicos como privados. Se ha hecho un seguimiento de las actividades de sensibilización y modificación de las conductas en los últimos cinco años.

6.3 Formación y capacitación sobre la RAM para los profesionales de la salud humana		
☐	A	Los trabajadores sanitarios no reciben formación sobre la RAM.
☐	B	Algunas disciplinas sanitarias imparten cursos de formación específicos sobre este tema.
☐	C	La RAM se trata en algunos cursos previos al ejercicio profesional o en cursos específicos para los trabajadores sanitarios.
☐	D	Los trabajadores sanitarios pueden asistir a cursos de reciclaje a nivel nacional sobre la RAM y sobre sus repercusiones en el uso de estos fármacos y en la prevención de infecciones.
☐	E	La RAM se ha integrado en todas las actividades formativas previas al ejercicio profesional de todas las profesiones sanitarias pertinentes. Los grupos pertinentes de todo el país que trabajan en la salud humana, tanto del sector público como del sector privado, asisten a cursos de reciclaje sobre la RAM.

6.4 Formación y capacitación sobre la RAM para los profesionales del sector veterinario		
O	A	Los veterinarios no reciben formación sobre la RAM.
O	B	Se imparten cursos de formación específicos sobre este tema.
O	C	Los veterinarios asisten con regularidad a estos cursos.
O	D	Se ofrece formación a nivel nacional para los veterinarios, los auxiliares de veterinaria y el personal que trabaja en sanidad animal, tanto del sector público como del sector privado, sobre los mecanismos que conducen a la RAM y sobre la reglamentación y las mejores prácticas en el uso de estos fármacos.
O	E	La RAM se ha integrado tanto en los planes de estudios universitarios como en los cursos de reciclaje para veterinarios, auxiliares de veterinaria y trabajadores de los sectores de la sanidad animal y la ganadería.

6.5 Avances en la mejora de los servicios veterinarios		
O	A	No se aplica un programa sistemático a nivel nacional para mejorar los servicios veterinarios.
O	B	Se han evaluado los servicios veterinarios y se han elaborado planes para mejorar la capacidad, a través de enfoques estructurados como la evaluación de las prestaciones de los servicios veterinarios (PVS) de la OIE y las misiones de análisis de brechas en las PVS.
O	C	Se aplica un plan de mejora de las deficiencias (brechas) de capacidad de los servicios veterinarios.
O	D	Se hace un seguimiento regular del funcionamiento de los servicios veterinarios, por ejemplo, a través de misiones de seguimiento de la evaluación de las PVS.
O	E	Se ha demostrado el amplio cumplimiento de las normas de la OIE sobre la calidad de los servicios veterinarios.

7. Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico nº 2: Aumentar la base de conocimientos y pruebas a través de la vigilancia y la investigación.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

7.1 Sistema de seguimiento del consumo y uso racional de antimicrobianos en la salud humana		
O	A	No hay ningún plan nacional ni sistemas de seguimiento del uso de antimicrobianos.
O	B	Se ha elaborado un sistema de vigilancia del uso de antimicrobianos que incluye el seguimiento nacional de las ventas o el consumo de antibióticos y el uso racional de estos en los servicios sanitarios.
O	C	Se hace un seguimiento nacional de las ventas de antimicrobianos y/o cierto grado de supervisión del uso de antibióticos en zonas del país.
O	D	Se controlan las prácticas de prescripción y uso de antibióticos en una muestra de establecimientos sanitarios del país.
O	E	Se recogen y comunican datos con regularidad (cada uno o dos años) sobre: a) las ventas o el consumo de antimicrobianos para uso humano a nivel nacional; b) la prescripción y el uso adecuado de antibióticos en una muestra representativa de establecimientos sanitarios públicos y privados.

7.2 Sistema de seguimiento del uso de antimicrobianos en la producción agropecuaria		
O	A	No hay ningún plan nacional ni sistemas de seguimiento del uso de antimicrobianos en la producción agropecuaria.
O	B	Se ha acordado aplicar un plan para controlar las cantidades de antimicrobianos administrados a los animales, basado en las normas de la OIE.
O	C	Se aplica un plan para controlar las ventas, el consumo y el tipo de uso de los antimicrobianos (uso terapéutico o engorde).
O	D	Se recogen y comunican datos sobre las ventas o el consumo de antimicrobianos en la producción ganadera.
O	E	Se recogen y comunican datos con regularidad sobre:

7.2 Sistema de seguimiento del uso de antimicrobianos en la producción agropecuaria		
		a) las ventas o el consumo de antimicrobianos para la producción ganadera a nivel nacional, por tipo de utilización (uso terapéutico o engorde); b) el uso adecuado de antimicrobianos, bajo supervisión veterinaria, en al menos dos especies animales de una muestra de explotaciones ganaderas; c) las ventas y el consumo de antimicrobianos para la producción ganadera; d) la participación en la recogida de datos que lleva a cabo la OIE sobre los antimicrobianos que se venden o se utilizan en animales por especie, clase de antimicrobianos y tipo de uso.

7.3 Sistema nacional de vigilancia de la RAM en los seres humanos		
O	A	No se dispone de capacidad para obtener datos y presentar informes sobre la resistencia a los antibióticos (pruebas de sensibilidad a estos fármacos y recogida conexa de datos clínicos y epidemiológicos).
O	B	Se recogen datos sobre la RAM a nivel local para las bacterias patógenas más frecuentes, pero sin un enfoque normalizado y sin coordinación y/o gestión de la calidad a nivel nacional.
O	C	Se lleva a cabo una vigilancia de la RAM en las bacterias patógenas más frecuentes, que relacionan los datos de los pacientes con las pruebas de sensibilidad, y un laboratorio de referencia del país participa en el control de calidad externo.
O	D	Se aplica un sistema de vigilancia de la RAM, que abarca el uso de antibióticos en los hospitales y los dispensarios para pacientes externos e incluye un control de calidad externo, y un centro nacional de coordinación elabora informes sobre los niveles de resistencia.
O	E	El sistema nacional de vigilancia de la RAM integra la vigilancia de la RAM en la salud humana, la sanidad animal, y la agricultura y la ganadería, y se elaboran informes periódicamente. El sistema nacional de vigilancia proporciona datos al Sistema mundial de vigilancia de la RAM (GLASS).

7.4 Sistema nacional de vigilancia de la RAM en los animales y los alimentos		
O	A	No hay ningún plan nacional ni sistemas de seguimiento de la RAM en los animales, los alimentos y la producción agropecuaria.
O	B	Se recogen datos a nivel local sobre la RAM, pero sin un enfoque uniforme, y no se lleva a cabo una coordinación o un control de calidad a nivel nacional. Se han determinado cuáles son los patógenos que deben controlarse prioritariamente mediante la vigilancia.
O	C	Se han llevado a cabo estudios sobre los niveles de resistencia de al menos dos de los patógenos presentes en los animales.
O	D	Se ha establecido un sistema nacional de vigilancia de la RAM para los patógenos animales pertinentes, en el que se aplican procesos de control de calidad en consonancia con las normas intergubernamentales. Los laboratorios que informan de sus actividades de vigilancia de la RAM aplican procesos de control de calidad.
O	E	Se recogen regularmente datos sobre la RAM de los patógenos presentes en los animales y en los alimentos, y se presentan los informes pertinentes.

8. Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico nº 3: Reducir la incidencia de las infecciones mediante medidas eficaces de saneamiento, higiene y prevención.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

8.1 Prevención y tratamiento de las infecciones en los centros sanitarios		
O	A	No se han elaborado políticas o planes nacionales sobre prevención y tratamiento de las infecciones.
O	B	Se ha elaborado políticas o planes nacionales sobre prevención y tratamiento de las infecciones, con procedimientos operativos normalizados, directrices y protocolos para todos los hospitales.
O	C	Algunos centros sanitarios aplican procedimientos operativos normalizados, directrices y protocolos

		nacionales sobre prevención y tratamiento de las infecciones.
O	D	Se aplican, a nivel nacional, varias medidas de lucha antiinfecciosa contempladas en los planes de prevención y tratamiento de las infecciones, y se hace un seguimiento de sus resultados.
O	E	Todas las medidas pertinentes de lucha antiinfecciosa se aplican en todos los centros sanitarios donde es necesario. Se evalúan con regularidad el cumplimiento y la eficacia de las medidas, y se publican los resultados.

8.2 Prácticas correctas de gestión y atención a la sanidad animal y de higiene adecuada para prevenir las infecciones, con el fin de reducir la administración de antimicrobianos a animales y la transmisión de la RAM en la producción de alimentos

O	A	No se intentan mejorar de forma sistemática las actividades de prevención de las infecciones en los sectores de la ganadería y la producción de alimentos relacionadas con la reducción del uso de antimicrobianos.
O	B	Se ha acordado aplicar un plan para promover la higiene en las explotaciones agropecuarias, aumentar la vacunación, garantizar la bioseguridad y gestionar debidamente los casos de animales enfermos con el fin de prevenir la transmisión de bacterias resistentes a otros animales y al ser humano.
O	C	Se aplica un plan para prevenir las infecciones en los animales de producción para algunas especies, tipos de explotación y zonas geográficas, basado en normas intergubernamentales. Se han elaborado y difundido orientaciones prácticas.
O	D	Se aplica un plan para prevenir las infecciones en los animales, tanto en el sector público como en el privado, en colaboración con los veterinarios.
O	E	Se hace un seguimiento de los progresos alcanzados en la prevención de infecciones pertinentes para reducir el uso de antimicrobianos en los animales, las clínicas veterinarias y las cadenas alimentarias, y se actualizan los planes y las orientaciones en función de los resultados.

8.3 Cobertura de las principales medidas dirigidas a reducir las infecciones

Sírvanse proporcionar las cifras más recientes de la cobertura de las siguientes medidas dirigidas a reducir la incidencia de las infecciones en la comunidad y en los centros sanitarios.

Estimación de la cobertura nacional de las principales medidas dirigidas a reducir las infecciones	Cobertura más reciente (en %)	Año
Tasa de cobertura de la inmunización con la vacuna antineumocócica		
Tasa de cobertura de inmunización con la vacuna contra <i>Haemophilus influenzae</i> de tipo b (Hib)		
Proporción de centros sanitarios con instalaciones básicas de abastecimiento de agua		
Proporción de centros sanitarios con instalaciones básicas para el lavado de manos		

9. Progresos realizados por el país para alcanzar el objetivo estratégico nº 4: Optimizar el uso de medicamentos antimicrobianos en la salud humana y la sanidad animal.

En cada pregunta, marque la opción que describa mejor la situación del país.

9.1 Gestión del uso adecuado de los antimicrobianos utilizados en la salud humana y reglamentación conexa		
O	A	No hay políticas ni reglamentación nacionales relativas a la gestión del uso adecuado de los antimicrobianos.
O	B	Se han elaborado y aprobado una política y una reglamentación nacionales para la gestión del uso adecuado de los antimicrobianos que regulan la disponibilidad y la calidad de los antibióticos utilizados en los centros sanitarios y en la colectividad.
O	C	Algunos centros sanitarios aplican un programa nacional sobre la gestión del uso adecuado de los antimicrobianos. Se están aprobando modificaciones en la legislación o la reglamentación para regular el acceso a los

		antibióticos para uso humano.
O	D	Hay un programa nacional sobre la gestión del uso adecuado de los antimicrobianos que aplican centros sanitarios de todo el país. Se han aprobado y publicado modificaciones en la legislación o la reglamentación que regulan la venta y el uso de productos para uso humano, pero no se cumplen en su totalidad. Se está aplicando un programa de evaluación de la calidad de los antibióticos.
O	E	Hay un programa nacional sobre la gestión del uso adecuado de los antimicrobianos que se aplica en la mayoría de los centros sanitarios y en la colectividad. Se aplica la reglamentación sobre el acceso a los antibióticos para uso humano y sobre su utilización. Los datos obtenidos en las actividades de seguimiento y vigilancia se utilizan para decidir las medidas que se deben aplicar y para actualizar las guías de tratamiento y las listas de medicamentos esenciales.

9.2 Gestión del uso adecuado de los antimicrobianos utilizados en la producción agropecuaria, y reglamentación conexas

O	A	No hay políticas ni legislación nacionales relativas a la calidad y la eficacia de los antimicrobianos ni sobre su uso en agricultura y ganadería.
O	B	Se ha elaborado y aprobado una política nacional relativa al uso adecuado de los antimicrobianos que regula el uso apropiado, la disponibilidad y la calidad de los antibióticos utilizados en animales.
O	C	Se ha elaborado y aprobado legislación o reglamentación relativa a la importación, la autorización de comercialización, la producción, la distribución y el uso prudente de los medicamentos veterinarios de alta calidad, entre ellos los antimicrobianos, basadas en normas internacionales.
O	D	Se está aplicando legislación o reglamentación relativa al uso responsable y prudente de los antimicrobianos en los animales y que garantiza la inocuidad de los alimentos. Es necesario establecer directrices sobre el uso de antimicrobianos en los animales. Se ha reducido gradualmente la utilización de antimicrobianos para engordar animales.
O	E	Solo se administran antimicrobianos a los animales para controlar o tratar enfermedades infecciosas, bajo supervisión veterinaria. Se aplica reglamentación relativa al acceso a los antimicrobianos y a su uso en animales y en la producción agraria, así como reglamentación relativa a la prevención de la contaminación de los alimentos y la presencia en estos de residuos de antimicrobianos, de conformidad con las normas del Codex Alimentarius.

9.3 Legislación y reglamentación para evitar la contaminación del medio ambiente por antimicrobianos

O	A	No se ha promulgado legislación para controlar los vertidos de aguas residuales al medio ambiente.
O	B	Se ha elaborado legislación o reglamentación para controlar los vertidos de aguas residuales al medio ambiente.
O	C	Las leyes o reglamentos regulan los vertidos de aguas residuales (desde centros sanitarios), de estiércol y de efluentes industriales al medio ambiente. Se aplica un sistema de cumplimiento de la normativa sobre vertidos de aguas residuales al medio ambiente para algunos tipos de residuos (aguas residuales, centros sanitarios, agricultura y ganadería, estiércol y/o efluentes industriales).
O	D	Se ha elaborado un sistema de cumplimiento de la reglamentación para todo el país que abarca todos los vertidos de residuos y aguas residuales al medio ambiente (aguas residuales, centros sanitarios, agricultura y ganadería, estiércol y/o efluentes industriales).
O	E	Se ha elaborado un reglamento que limita los vertidos de residuos de antimicrobianos al medio ambiente, incluidos los residuos y las aguas residuales municipales y de las empresas farmacéuticas. Se aplica un sistema de cumplimiento de la reglamentación que obliga a aplicar el reglamento sobre residuos de antimicrobianos.